

IMPORTACIÓN DE MERCANCÍAS PARA USO ACUÍCOLA

Previamente a la inspección en origen, el establecimiento exportador deberá presentar la siguiente documentación:

1. Autorización para el ejercicio de la actividad
2. Organigrama del establecimiento: organización gerencial, técnica y operacional del centro.
3. Entregar detalles técnicos del origen del agua al establecimiento y sus sistemas de control sanitario
4. Plano/mapa del establecimiento
5. Ambiente externo (Fotos)
6. Listado de productos procesados
7. Certificaciones del establecimiento, si las tuviere. (ISO, BRC, Global GAP, IFS, ASC, etc.)
8. Diagrama de flujo del proceso productivo.
9. Descripción de las etapas del diagrama de flujo.
10. Filtros Sanitario (Fotos de Estaciones de lavado de manos-Pediluvios-etc.)
11. Área de Recepción, producción y despacho. (Fotos)
12. Equipos utilizados en el proceso (Fotos)
13. Mantenimiento de Baños y vestidores del personal (Fotos)
14. Vestimenta de trabajo del personal (Fotos)
15. Protocolos de salud e higiene de los operarios.
16. Protocolos de limpieza y desinfección de las áreas.
17. Protocolos de manejo de plagas y roedores.
18. Protocolos de tratamiento de afluentes y efluentes.
19. Protocolos de manejo de desperdicios generados durante el proceso productivo.
20. Protocolos de manejo de los insumos/materiales usados en el proceso productivo.
21. Protocolo de trazabilidad.
22. Procedimiento de codificación de los lotes.
23. Procedimiento de recepción de insumos (cartas de garantías de proveedores)
24. Protocolo de análisis de materias primas.
25. Calificación de proveedores
26. Protocolo de análisis de producto terminado.
27. Protocolo de bioseguridad.
28. Protocolo de capacitación del personal en temas relacionados a la inocuidad y bioseguridad en la empresa
29. Procedimiento de aceptación / rechazo de materias primas.
30. Registros de Control de Despacho de Producto (Exportación)